



V VELA CLÁSICA COSTA BRAVA

ANUNCIO DE REGATA

El Club Nàutic Estartit organiza la V edición de la **Regata Vela Clásica Costa Brava** para embarcaciones de Época, Clásicas y Espíritu de Tradición por delegación de la Real Federación Española de Vela y con colaboración la Federación Catalana de Vela.

Esta Regata será puntuable para la Copa de España de Barcos Clásico y Época. Además de estar incluida en el circuito del XII Trofeo Mare Nostrum.

La **V Regata Vela Clásica Costa Brava** tendrá lugar en aguas del Estartit los días **9, 10, 11 y 12 de Junio de 2022**.

En todas las reglas que rigen este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1 - REGLAS

1.1 La regata se regirá por las siguientes reglas:

- Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING 2021-2024 (RRV)
- Reglamento CIM para las mediciones y para las regatas de embarcaciones de Época y Clásicos en vigor
- Reglas del CIM para embarcaciones "Espíritu de Tradición" con certificado RI
- Reglamento RI (Rating Internacional) de la RANC.
- Reglas Especial de World Sailing para Regatas de Altura, Categoría 4
- Reglamento técnico de cruceros de la RFEV 2022
- La RRV 90.3(e)

1.2 Conforme al reglamento de pruebas de World Sailing DR21-01, se modifica la definición Salida del RRV por la siguiente:

"Salida: Un barco sale cuando, habiendo estado su casco completamente en el lado de pre-salida de la línea de salida, y habiendo cumplido con la regla 30.1 cuando ésta sea aplicable, cualquier parte de su casco cruza la línea de salida desde el lado de pre-salida hacia el lado del recorrido, sea

- a) en el momento de su señal de salida o después de ésta, o
- b) durante los últimos 30 segundos previos a su señal de salida."

Cuando un barco sale de acuerdo con el punto (b) de la definición de Salida, puede volver al lado de pre-salida de la línea para cumplir con el punto (a) de la definición de Salida, pero, si no lo hace la penalización por la salida será el 2% de su tiempo real añadido a éste o al menos un puesto, lo que sea mayor.

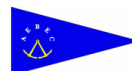
1.3 El idioma oficial de la regata es el español. Cuando exista discrepancia en diferentes idiomas utilizados entre los textos del Anuncio e Instrucciones de Regata prevalecerá el texto en español.

1.4 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2 – PUBLICIDAD

2.1 Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual previa autorización de su autoridad nacional, si es aplicable, de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Colaboran:





V VELA CLÁSICA COSTA BRAVA

- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS. Se recuerda a los participantes la obligación de exhibir los adhesivos del evento en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3 – ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para el año 2022, expedida por la FFAA donde resida o practique el deporte el deportista, según el reglamento de licencias de la RFEV.

Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

4 – CLASES PARTICIPANTES

4.1 La V Regata Vela Clásica Costa Brava está abierta a las siguientes categorías:

- Embarcaciones de Época: embarcaciones botadas hasta el 31 de Diciembre de 1949 y construidas según los criterios del Reglamento CIM
- Embarcaciones Clásicas: embarcaciones botadas antes del el 31 de Diciembre de 1975 y construidas según los criterios del Reglamento CIM
- Embarcaciones Big Boat: embarcaciones de Época y Clásicos con eslora a partir de 23 metros.
- Embarcaciones Espíritu de Tradición.

Categoría	Certificado de Medición	Características
Época	CIM	Reglas CIM 2.1, 2.2 y 2.3
Clásicos	CIM	Regla CIM 3.1 y 3.3
Espíritu de Tradición	IRC o RI Clásico	1) Los así definidos por el CIM * 2) Barcos que posean un certificado RI Clásico válido expedido por la RANC.
Grandes Barcos (Big Boat)	CIM	Con eslora de casco igual o superior a 23 m

* Para ser admitidos en esta categoría, los barcos deberán acreditar su aprobación por la Comisión de Arqueo del CIM.

4.2 Para poder formar Grupo se necesita un mínimo de 3 embarcaciones inscritas en la misma categoría.

4.3 El Comité Organizador podrá subdividir las clases participantes en grupos, estas subdivisiones serán a partir del tipo de aparejo, APM, y eslora, siempre a criterio del Comité Organizador.

5 – INSCRIPCIÓN

5.1 Las inscripciones se formalizarán en la siguiente web: www.velaclassicacostabrava.com antes del 6 de Junio de 2022 a las 14:00 horas.

Colaboran:





V VELA CLÁSICA COSTA BRAVA

5.2 Los derechos de inscripción de la Regata serán los siguientes:

- Para embarcaciones de igual o más de 25 metros: 510€
- Entre 24,99 y 20 metros: 400 €
- Entre 19,99 y 15 metros: 315 €
- Entre 14,99 y 12 metros: 270 €
- Para embarcaciones de menos de 12 metros: 215 €

(Tarifas exentas de IVA al facturar a personas físicas)

5.3 Los derechos de inscripción se liquidarán mediante transferencia bancaria a nombre del Club Nàutic Estartit indicando el nombre de la embarcación y el nombre del evento a:

BANCO DE SABADELL
IBAN: ES06 0081 0219 0300 0198 5001
BIC: BSABESBB

5.4 La fotocopia del Certificado válido de Medición y la fotocopia del ingreso o de la transferencia se remitirán a:

CLUB NÀUTIC ESTARTIT
Passeig Marítim s/n
17258 L'ESTARTIT
activitats@cnestartit.com

5.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar esta fecha. Una inscripción no se considera válida hasta haber completado el proceso de registro y haber sido abonado los derechos de inscripción.

5.6 Responsabilidad del Armador o representante del mismo, será verificar si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador mediante el envío de un correo electrónico a activitats@cnestartit.com

5.7 La inscripción tendrá que ir acompañada de los derechos de inscripción de los siguientes documentos:

- Copia de la póliza de seguros en vigor, que cubra la responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de la cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012,00 €
- Copia del recibo del cargo del seguro en vigor
- **Copia del Certificado de Medición válido para el 2022**

5.8 Registro: los participantes deberán confirmar su inscripción registrándose en la oficina de regatas antes de las 10:00 horas del día 10 de Junio, presentando los siguientes documentos:

- Hoja de Inventario de Velas (Reglamento CIM Art 15)
- Relación de tripulantes con DNI o pasaporte y datos de contacto en tierra (a rellenar en la Oficina de Regatas)
- Para los tripulantes españoles, residentes legales en España o que compitan por un barco representando a un Club español, licencia federativa de deportista estatal vigente. Los tripulantes extranjeros que no tengan una licencia federativa tendrán que entregar una copia de su pasaporte en la Oficina de Regatas durante el periodo del registro.
- Formulario de inscripción debidamente rellenado y firmado

5.9 – Después de las 10:00h del 10 de Junio, el Comité Organizador no aceptará ninguna inscripción que no haya presentado su certificado de medición en vigor en la Oficina de Regatas (Modifica la regla 78.2 RRV).

Colaboran:



V VELA CLÁSICA COSTA BRAVA

6 – PROGRAMA

6.1 El programa deportivo se celebrará según el siguiente cuadro:

DIA	ACCIÓN	HORA
9 de Junio de 2022	Registro de participantes	10:00 a 14:00 h y de 15:00 a 18:00 h
	Ceremonia de bienvenida	18:00h
10 de Junio de 2022	Registro de participantes	9:00 a 10:00 h
	Señal de atención 1ª prueba del día	12:30 h
11 de Junio de 2022	Pruebas	12:00 h
12 de Junio de 2022	Pruebas	12:00 h
	Entrega de premios	16:00h (aprox.)

6.2 El día 12 de junio no se dará una señal de atención después de las 15.00h.

6.3 Están programados un máximo de 4 pruebas, no se navegarán más de dos pruebas por día.

6.4 El programa de Actos Sociales de la regata se indicará en el TOA.

6.5 Se tendrá que completar al menos una prueba para que pueda otorgarse el título de vencedor de la **V Regata Vela Clásica Costa Brava** de cada una de las clases participantes establecidas.

6.6 Las Instrucciones de Regata estarán publicados en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 9 de junio.

7 – RECORRIDOS

Los recorridos serán costeros y estarán detallados en las Instrucciones de Regata.

8 – INSPECCIONES Y MEDICIÓN

Todas las embarcaciones participantes podrán ser requeridas por el Comité de Medición para ser sometidas a controles e inspecciones de medición. Cualquier embarcación podrá ser revisada en cualquier momento antes, durante y después de la regata.

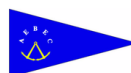
9 – PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación será el establecido en las reglas de la WORLD SAILING (A4). La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. No habrá ningún descarte.

10 – CLASIFICACIONES

Habrà una clasificación para cada clase y/o grupos establecidos.

Colaboran:





V VELA CLÁSICA COSTA BRAVA

11 – SEGURIDAD [NP][DP]

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como Categoría 4ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la WORLD SAILING. Los recorridos a navegar son de Tipo C (según la Regla 18 del CIM).
- 11.2 Todas las embarcaciones tendrán que estar equipadas con una radio VHF con el Canal 16 y los canales oficiales de comunicación de la regata.
- 11.3 Es de obligado cumplimiento que todas las embarcaciones participantes utilicen su propio motor para navegar dentro de las aguas del Puerto del Estartit y respeten la normativa de navegación del propio puerto.
- 11.4 Será responsabilidad del armador o responsable de cada embarcación cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 – TROFEOS Y ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS

- El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).
- El acto de entrega de trofeos tendrá lugar una vez publicadas las Clasificaciones Generales el domingo 12 de Junio de 2022.
- Se podrán organizar otros actos durante la celebración del evento, la programación se comunicará en el TOA.

13 – ATRAQUES

Las embarcaciones inscritas que participen en las pruebas dispondrán de amarrador gratuito exceptuando los consumos al Club Nàutic Estartit del 4 al 20 de Junio.

Los amarradores facilitados por la organización durante las fechas anteriormente mencionadas serán utilizados bajo la total responsabilidad del armador o patrón de cada embarcación participante.

Durante los meses de Mayo y Julio, las embarcaciones participantes en la **V Regata Vela Clásica Costa Brava** dispondrán de descuentos especiales con reserva previa.

Las embarcaciones de acompañantes a los participantes inscritos tendrán un 20% de descuento sobre las tarifas vigentes durante los días de regata. Para poder disfrutar de este descuento hay que hacer una reserva previa de amarre.

14 – DERECHOS DE IMAGEN

- 14.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Nautic Estartit y la Real Federación Española de Vela y podrán ser cedidos, en su caso, a sus empresas patrocinadoras.
- 14.2 Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.
- 14.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Club Nautic Estartit y la Real Federación Española de Vela.

Colaboran:





V VELA CLÁSICA COSTA BRAVA

- 14.4** Toda acción publicitaria ajena al patrocinador del evento, a los clubes y al Comité Organizador, realizada por parte de los participantes, sus patrocinadores o por personas, entidades y organizaciones vinculadas directa o indirectamente con ellos, realizada en las instalaciones del Club o en los pontones proporcionados deberá contar con previa autorización escrita de la Autoridad Organizadora.

El incumplimiento de esta regla significará la exclusión automática en la competición del barco que ostente la publicidad objeto de la acción, sin reembolso de los derechos de inscripción de la regata abonados.

15 – DECLARACIÓN DE RIESGO

- 15.1** Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención de la RRV 3, Decisión de Regatear y reglas 16.3 y 26 del CIM, RESPONSABILIDAD. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

15.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

15.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

15.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

15.1.4 Al participar en cualquiera de las pruebas, reconocen que su barco se halla en buen estado, preparado para navegar en la regata y en condiciones de participar, y que cumple con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

15.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

15.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

15.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

16 - ALOJAMIENTO

Los participantes que necesiten alojamiento durante la regata, se pueden poner en contacto con:

ESTACIÓ NÀUTICA L'ESTARTIT - ILLES MEDES

C/ de la Platja, 10-12 - 17258 L'Estartit

Tel 972 750 699 - Fax 972 750 985

info@enestartit.com

<http://www.enestartit.com>

Os podrán ayudar a escoger un alojamiento idóneo y con el coste más adecuado.

L'Estartit, Mayo del 2022

Colaboran:

